Susorición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre	
fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 25 de noviembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.437

Efemérides

25 de noviembre de 1018.

Muere el conde de Barcelona Ramón Borrell II.

Fué Borrell II el cuarto sucesor del condado que en el año 874 fundaron los catalanes al emanciparse de la corona de Francia. A poco de ceñir la corona quedó destituido con motivo de la proclamación que aquéllos hicieron en favor de su hermano Mirón, pero habiendo muerto éste á los diez años, volvió Borrell II á ocupar el trono. Poco afortunado aparece que fuera en sus empresas militares sobre todo en el primer período de su reinado, pues en 985 tuvo la desgracia de que le acometiera el célebre caudillo musulmán Almanzor con un ejército tan numeroso y disciplinado que, aunque intentó defenderse desde los muros de Barcelona, tuvo al fin que renunciar á ello y abandonar la ciudad. Por espacio de tres años permaneció oculto en los Pirineos, y al cabo de este tiempo emprendió la campaña contra los árabes y obtuvo la reconquista de Barcelona. No trascurrieron muchos meses sin que de nuevo viérase obligado á defenderse del intrépido Almanzor, que intentaba recobrar el honor de sus armas y la posesión de aquella importante fortaleza, pero entonces no sólo llegó á rechazarle sino que tambien engrandeció sus estados á costa de otras victorias que alcanzó sobre los infieles. Fundó este conde varios privilegios, y mejoró la administración de su gobierno dictando sábias leyes y providencias. De su matrimonio con doña Ermesindis tuvo á Berenguer Ramón, que bajo la regencia de ésta le sucedió en el condado.

26 de noviembre de 1504.

Muere en Medina del Campo (*Valladolid*) doña Isabel I de Castilla

¿Qué hemos de decir de la ilustre *Reina Católica* que no resulte pálido ante la importancia de sus hechos? Por otra parte ¿quién no recuerda la série de conquistas que llevó á cabo, y los sacrificios que se impuso en honor del engrandecimiento del trono al secundar los proyectos de Colón, y en aras de la fé cristiana al dar término á la obra de la reconquista? Por eso nos creemos relevados de hacer historia de su reinado, para lo cual necesitaríamos mayor espacio del que podemos disponer, y limitaremos nuestra tarea á citar los hechos que se relacionan con su vida. Era descendiente de don Juan II y de su segunda consorte doña Isabel de Portugal, y nació en el año de 1451 en la villa de Madrigal (Avila). A los diez y siete años fué reconocida por su hermano Enrique IV como heredera del trono, y en el siguiente (octubre de 1469) casó con su primo Fernando V de Aragón. En 1494, á los tres dias de fallecer don Enrique, quedó proclamada como reina de Castilla en la ciudad de Segovia. Las fatigas de un reinado de treinta años, tan fecundo en acontecimientos, y el disgusto que la produjo la triste suerte de su hija doña Juana *la Loca*, aparte de los sufrimientos que como madre amantísima que era experimentó al ver arrebatada la existencia de otros hijos, fueron enervando aquel vigoroso espíritu. La debilidad y angustia cada vez mayor llegaron á quebrantar su salud, y víctima de una lenta y tenaz fiebre, exhaló el último suspiro cristiana y resignadamente á la edad de cincuenta y tres años cumplidos, en la ciudad de Medina del Campo.

Córtes

Sesiones del día 23.

Congreso.—Abrióse la sesión con mucha concurrencia de diputados, que asistieron para tomar parte en la votación de las secciones.

En el público solo hubo regular asistencia.

El señor Osuna declaró que quiere conocer el expediente relativo al monopolio de los explosivos. Pidió que se llevase á la Cámara.

Los zorrillistas presentaron una exposición, diciendo que en vista de las manifestaciones hechas por varios diputados, entre ellos los señores Romero Robledo y Villanueva, acerca de hechos que se suponen realizados por el general Calleja, los cuáles, caso de confirmarse serían penables, piden que depuren estos hechos, al objeto de deducir las responsabilidades á que haya lugar.

Siguió el debate arancelario, combatiendo el señor Navarro y Reverter el proyecto presentado por el gobierno y el modo como ha sido presentado.

Luego se suspendió la sesión, reuniéndose en secciones los diputados.

Hubo gran movimiento entre mayoria y minorías, al objeto de obtener cada uno de ellos el triunfo.

El señor Dolz, diputado reformista cubano, defendió al general Calleja; combatiendo los proyectos del señor Maura, dijo en su discurso que existía una prensa autonomista y negó que se hubiesen dado vivas á Cuba libre. La sesión terminó con el discurso del señor Dolz.

Este discurso fué un verdadero fracaso; el señor Gamazo está muy contrariado.

Senado.—Presidió el señor Montero Rios.

El señor conde de Canga Argüelles insistió en sus manifestaciones de censurar á la prensa por las reseñas detalladas é inoportunas de los últimos actos de los sentenciados á la última pena.

Dijo que de este modo se les da una notoriedad que no merecen. Pidió al ministro de Gracia y Justicia que lo prohiba.

El ministro le contestó, diciendo que procurará complacer al orador.

Después se pasó al debate acerca de la cuestión arancelaria, usando de la palabra el señor Fabié.

La sesión del Senado terminó con un incidente ruidoso promovido por la minoría conservadora. Intervinieron los señores Barzanallana y duque de Tetuán. Aquel dijo que los de Sagasta lo que persiguen es continuar gobernando. Sagasta replicó que la resistencia que se le opuso en dictaminar sobre los tratados de comercio no motivó la crisis. El señor de Arce estuvo impotente para calmar los ánimos, y sonaron algunas palabras gruesas.

¿Qué pasa en Cuba?

(El Nacional).

Cartas que publican los periódicos llegados de Cuba por el último correo, y fechadas en Puerto Príncipe y en Holguín, dan cuenta de precauciones militares adoptadas allí últimamente.

Los retenes del cuartel de voluntarios, hospital militar y cárcel se reforzaron con fuerzas de voluntarios, dando como excusa el elemento oficial que tal determinación se tomaba por encontrarse las tropas en el campo.

Según un colega de Puerto Príncipe, el gobernador militar se asegura recibió un anónimo por el que se le anunciaba que se trataba de incendiar las casas de la calle del Comercio, donde están instalados casi todos los establecimientos y algunas oficinas públicas. Con tal motivo, una comisión de comerciantes, entre los que figura el señor don José Alvarez Flórez, recorrió esos establecimientos y avisó á sus dueños del peligro que los amenazaba, velando en cada tienda un dependiente toda la noche con objeto de vigilar.

Otro periódico refiere que, con motivo de haberse alterado el orden público en Holguín, el gobernador de Santiago de Cuba dispuso que se reconcentraran en dicha población todas las fuerzas que pudan reunirse del ejército, guardia civil, bomberos y voluntarios.

Una carta fechada en Puerto Príncipe, que un periódico ha tenido ocasión de leer, asegura que crece la alarma de aquella población, fundada en algo más que rumores acerca de un próximo levantamiento.

No cabe dudar—añade el colega—que algo se prepara y se espera allí; pues sabemos por dicha carta que corre con insistencia desde hace algunos dias el rumor de un nuevo grito de Yara, y que el caso reviste importancia, cuando los voluntarios se han visto en la necesidad de hacer guardias constantes, como así los dependientes de los principales establecimientos de comercio, que desde las azoteas de sus respectivas casas vigilan por las noches.

En un pueblo inmediato se ha levantado una partida, compuesta de siete á diez hombres, ignorándose las intenciones que abriguen, pero las cuales desde luego puede asegurarse se relacionan con los rumores que circulan por aquella provincia.

En Minas se han lanzado gritos subversivos, lo cual claramente indica que se prepara algo, y es motivo justificado para tener sériamente alarmada una población.

El ferrocarril hace sus viajes custodiado, y la vía férrea se ve recorrida por la tropa.

De la población se han ausentado algunos cabecillas de la pasada guerra, y todo el mundo oye decir que en uno de estos dias ha de *suceder algo.*

Recientemente, en la propia Habana, ha realizado la policía una recogida de armas, ocupando en diferentes lugares 1.400 de fuego y un millar blancas.

La prensa afirma que se hace un comercio clandestino en toda la isla de armas, pólvora y municiones.

Ante estas noticias, conviene que la prensa oficiosa conteste á esta pregunta: ¿qué pasa en Cuba?

Comentários

Dice un periódico:

Las exigencias de los republicanos para que se cumpla extrictamente el reglamento del Congreso han influido de seguro en que á paimera hora estuviesen extraordinariamente concurridos el salón y los pasillos.

No està en lo cierto el colega.

Ni Marenco, ni todos los por él capitaneados, tienen ni siquiera la fuerza suficiente para hacer que los diputados aceleren el paso para llegar antes al Congreso.

Si en la sesión del dia veinte y tres concurrieron al principio de la misma más número de diputados que el ordinariamente acostumbrado, es debido, no á las peticiones de la minoría republicana, sino pura y simplemente porque era el dia señalado para la elección de las comisiones de las secciones.

***

Si hay alguien que lo dude, continúe leyendo lo siguiente que copiamos del mismo colega:

Al mismo tiempo se hacen preparativos para el nombramiento de comisiones en las secciones, formándose candidaturas, y menudeando los cabildeos.

Velay.

***

¡Pobre minoría republicana!

Por más ruido que quiere hacer nadie la atiende ni nadie la hace caso.

Le pasa como los ceros á la izquierda de las cantidades.

Que no valen ni significan nada.

Y efectivamente; no representan ni una idea, ni una aspiración, ni una doctrina.

Son pocos y no se entienden.

Lo único que pueden significar en los bancos del Congreso es el Caos.

Los vicios cuesta dejarlos.

Algunos estudiantes libres, que no suelen ser los más aplicados, salvo raras escepciones, han tomado la costumbre de tener exámenes en septiembre, en enero y en junio, cuando á los oficiales, que se ven precisados á sugetarse á una disciplina más ó menos estrecha según el carácter de los catedráticos, sólo pueden obtener exámenes dos veces al año, en junio y en septiembre.

Pues bien; porqué el gobierno quiere acabar de una vez con los exámenes de enero, parece que los estudiantes madrileños se alborotan.

Leemos:

La noticia oficial de que el Consejo de Instrucción pública se ha pronunciado en contra de la concesión de exámenes en enero á los alumnos libres, ha soliviantado los ánimos de los estudiantes lesionados.

Hace ya cuatro años que se vienen concediendo estos exámenes ya abolidos para evitar *lesionados*, y el pasado curso se anunció por el ministro de Fomento, de una manera formal, que quedarían suprimidos dichos exámenes de enero.

¿En dónde está ahora la lesión? ¿Qué culpa tiene el gobierno de las ilusiones que se pueda forgar algún estudiante que otro?

Los *lesionados* aparecerán si se arma bronca y se le inchen las narices á la policía.

Porqué unas veces se roban, ya ganado, ya mujeres (que allí deben ser considera das como ganado de lujo) unas kábilas á otras, se arman en los alrededores de Melilla cada jaleito de mil diablos con sus correspondientes muertos y heridos.

Véase:

Según noticias de Melilla ha estallado una nueva guerra civil en el campo riffeño.

Las kábilas de Benisidel y Benifuyafa están en lucha por causa de haber robado varias mujeres.

El primer encuentro ha sido encarnizado resultando de él treinta muertos y muchos heridos.

La lástima es que no se coman mutuamente y que el último sobreviviente á la batalla muriera de indigestión.

Puede que entonces el gobierno español se atreviera con aquello de la zona neutral.

Ahora que los representantes del gobierno en la isla de Cuba han cometido la mar de desatinos convirtiendo la política de la Antilla en un verdadero lío, se piensa enviar allí al general Martínez Campos.

Siempre le toca al mencionado capitán general bailar con la más fea.

Y llevarse las culpas de los desaciertos de los demás.

Desde Madrid

Sigue en el Congreso el debate antillano y todos los tiros se dirigen hácia al general Calleja.

Sostienen unos que el gobernador de Cuba sigue allí una política que favorece los intereses del partido reformista, (y esta cuestión no es nueva, pues ya hace algunos meses que la prensa viene dedicándole no poca atención); otros dicen que el general Calleja á quien favorece y prefiere es al partido constitucional; y realmente nosotros no sabemos á quién dar la razón, aunque si se nos pusiera entre la espada y la pared para dar nuestro voto, quizá lo uniríamos á los de todos los que censuran al general.

Pero no es ésta la cuestión de que queremos tratar. Haya procedido bien ó mal el señor Calleja, ¿quién debe defenderle? ¿El gobierno, el ministro de Ultramar, ó un político que no es hoy por hoy el superior encargado de defender la conducta de su inferior?

Decímos esto, porque al ser censurada la conducta del general Calleja como gobernador de Cuba, ha pedido la palabra el señor Gamazo para defenderle. ¿Qué les parece á nuestros lectores el hecho de que al ser censurado *Carmón* en Gerona, en vez de ser defendido por La Lucha lo fuera por un periódico en que *Carmón* no colabora?

Lo primero que se les ocurriría pensar, sería que *Carmón* no habría procedido bien al ser censurado, y esta idea se confirmaría al ver que La Lucha no nos defendía; y se convencerían mucho más de que nuestra conducta no era buena, si viesen que nuestro defensor ponía buen cuidado en no aludir á nuestra conducta censurada y si nos defendía por el lado que no necesitábamos ninguna defensa.

Esto es lo que ocurre ahora en el Congreso.

Se censura al general Calleja de proteger con su política á los reformistas; el gobierno le deja indefenso y el señor Gamazo pide la palabra para abogar por el gobernador de Cuba y le defiende como militar, no como polí-

tico, que es precisamente por lo que se le acusa.

Así es que nosotros (y el país también) viendo esto observando que el gobierno calla, y sabiendo que el que tal hace se dice que otorga, preguntamos si es culpable el señor Calleja en vista del silencio que guardan los ministros cuando se le ataca. Si es culpable, no debe seguir en el puesto que ocupa; y si no lo es, ¿porqué no se le defiende como político y se desvanece la creencia de que se le censura con justicia? Mientras esto no se haga, ó de lo contrario, mientras no se le releve, no puede terminar el debate, porque mientras haya un diputado que no esté convencido de la bondad ó maldad de conducta del señor Calleja, seguirá haciendo preguntas y más preguntas, y así no tendrá fin la discusión ó, si la tiene, será por hastío, por cansancio, pero no por convencimiento de nadie. Y nosotros creemos que á nadie más que al gobierno le conviene poner las cosas bien en claro. Si no lo hace, se sabrá porqué; pero debe tener en cuenta que mientras se dude del general Calleja, tanto se culpará á éste como al gobierno que permite continuar desempeñando su cargo al que hoy es gobernador de la isla de Cuba.

¿Debe pensarse así?

Carmón.

22 noviembre 1894.

COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS

Este proyecto, leído el 20 en el Congreso por el ministro de Hacienda, es de verdadero interés para los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los contribuyentes y las personas directa ó subsidiariamente responsables de la Hacienda.

La importancia del proyecto se comprende facilmente sin más que examinar las cifras de millones de pesetas á que ascienden los créditos que figuran en las cuentas del Tesoro y los débitos á que pueden ascender las láminas equivalentes al 80 por 100 de los bienes de propios y á las anulaciones ó indemnizaciones por ventas de bienes nacionales.

Los débitos de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales contraídos con el Tesoro, ya por recursos ordinarios como por anticipaciones hechas á dichas corporaciones, ascienden á 155 millones de pesetas, y lo que adeudan los contribuyentes y otras personas responsables hasta fin del ejercicio de 1892-93, importa 321 millones y medio de pesetas.

En cambio, el Tesoro adeuda un capital, procedente de los bienes enajenados á consecuencia de la ley de 21 de julio de 1876, 65 millones de pesetas, y las indemnizaciones por anulaciones de ventas, 20 millones. Estas dos cantidades aumentan por intereses 19 y seis millones respectivamente.

Los ayuntamientos y las Diputaciones provinciales podrán hacer efectivos sus descubiertos con el Tesoro hasta fin de 1892-93, por débitos directos ó por anticipaciones de fondos en 15 años y 30 plazos, ó sea por semestres, á contar desde 1.° de julio de 1895, en que podrá declararse vencido el primero. A este efecto dichas corporaciones podrán incluir en sus presupuestos los créditos necesarios para esta atención; pero si dejaran de hacerlo algún año, perderán el derecho á seguir disfrutando de estos plazos, exigiéndoles el pago por la vía de apremio. De que se incluyan los créditos en los presupuestos deberán cuidar los gobernadores de las provincias, los cuales incurrirán en responsabilidad si faltan á esta obligación.

Las corporaciones que abonen el total de sus débitos antes de fin del año 1895, obtendrán la bonificación del 70 por 100 para los atrasos anteriores á 1877 78, y el 50 por 100 para los posteriores.

El pago lo podrán hacer las corporaciones en metálico, en resguardos de depósitos hasta la tercera parte de lo que importe el 80 por 100 de los bienes de propios, y en inscripciones intransferibles al 4 por 100 emitidas por los bienes enajenados, y al tipo medio de cotización del mes anterior al en que se solicite la condonación.

No podía el ministro de Hacienda preparar esta forma de hacer efectivos los descubiertos con el Tesoro sin haber dispuesto antes el despacho de todos los expedientes que se encontraban en la dirección de la Deuda pendientes de liquidación á favor de las corporaciones populares, y los créditos en favor de éstas que resulten de dichas liquidaciones, se fijarán en el presupuesto de 1895 96, tanto por lo que representan las inscripciones intransferibles como por lo correspondiente á intereses.

Una limitación se impone en cuanto al abono de intereses, y es que con preferencia se aplicarán al pago de las atenciones de primera enseñanza que estén en descubierto. Las que no tengan este descubierto podrán cobrar en metálico.

En cuanto á los particulares, hemos dicho hace pocos días que el ministro de Hacienda ha dispuesto el despacho con la urgencia posible de todos los expedientes de anulaciones de venta de bienes nacionales que dan lugar á indemnización ó devoluciones de pagos, y como correlativa á esta disposición se dispone en el nuevo proyecto de ley dar facilidades para el pago á los deudores de los bienes nacionales. Los deudores por este concepto podrán pagar sus descubiertos dentro del plazo de seis meses, condonándoles el papel timbrado que se emplea en los apremios y los intereses de demora. Pasado dicho plazo sin haber pagado, la administración procederá á declarar la quiebra.

Otros seis meses se conceden para pagar sin recargos ni otras costas á los contribuyentes y personas directa ó subsidiariamente responsables que lo sean por descubiertos contraídos hasta fin de 1892 93.

Y á los contribuyentes que hagan rectificaciones de su riqueza ó declaren riqueza desconocida para la Hacienda, se les relevará del pago de multas, recargos é intereses de derecho.

Por último, consigna el proyecto una disposición muy conveniente para los efectos de contabilidad y medio el más expedito para que desaparezcan de las cuentas generales del Estado unos 120.000.000 de pesetas, representadas por documentos provisionales de pagos hechos en su mayor parte en el extranjero y que no se han formalizado aún.

Esta formalización habria resultado un gravámen considerable al liquidar el presupuesto en que se hubiera consignado el crédito necesario para esta atención, á pesar de que no produce salida material de fondos.

El proyecto autoriza que se hagan estas formalizaciones con cargo al capítulo de ejercicios cerrados; pero sin que el resultado de estas operaciones se haya de cargar á la cuenta general de gastos cuando el presupuesto de gastos se liquide.

Noticias locales y generales

Ayer tuvimos ocasión de hacer la visita que acostumbramos á los infelices reclusos en la cárcel correccional de esta ciudad. El buen estado de policía nos dejó como siempre satisfechísimos y más ahora que con el blanqueamiento de las paredes, presenta aquella casa un aspecto de decencia extraordinario.

El ilustrado director de aquel establecimiento penal, nuestro particular amigo señor Belled, que tuvo la galantería de acompañarnos en la visita, nos dió cuenta de varios proyectos que tiene respecto el mejoramiento de la casa y al aumento de condiciones de seguridad y comodidad de los reclusos, añadiéndonos que espera le serán aprobados por la superioridad y que podrá ir poniéndolos en práctica á medida que vayan mereciendo aquella sanción. Entre aquellos proyectos figura uno que ha de redundar en beneficio de la educación de los detenidos, y es el establecimiento de una escuela en el corredor del piso primero. Esto cree el señor Belled que podrá implantarlo en breve. Felicitamos por ello al director de la cárcel y á los presos por cuyo relativo bienestar trabaja.

La población de nuestra cárcel ha disminuido un tanto, pues los pisos primero y tercero apenas son habitados.

En el calabozo bajo continua aun el infeliz Galcerán esperando el desenlace del drama que en tan mal hora para las desgraciadas víctimas y para él, comenzó en el molino de Armentera.

—Han sido nombrados maestros interinos los siguientes señores, de las siguientes escuelas: don Miguel Dabán Ayter, de Bañolas; don Andrés Rueda, de San Mori; doña Josefa Gimbert Canal, de San Martín de Llémana; doña Catalina Arderiu Corominola, de Parlabà; doña Raimunda Ribera Más, de Ogassa; doña Estrella Sabater Ferrarons, de San Daniel, y doña Teresa Serra Juanola, de Tragurá.

—La sociedad de secorros mútuos titulada «Nuestra Señora del Cármen» de Tossa, ha remitido á este gobierno civil sus reglamentos para la aprobación.

—La subasta de pólvora inútil que anunció el *Boletin Oficial* de la provincia y que debia celebrarse en el parque de artilleria de esta plaza el dia 30 del actual, ha sido suspendida por orden superior.

—Con fecha diecisiete de febrero del presente año, el eminentísimo cardenal Bourrez, obispo de Rodéz, consultó á la sagrada congregación de la universal inquisición de Roma, una duda importantísima sobre la unidad ó pluralidad de vínculos en el parentesco espiritual contraído apadrinando en un mismo sacramento varios hijos de una misma persona.

La congregación ha contestado en esta fórma:

Si alguno apadrina en un mismo sacramento varios hijos de una misma persona, no acrece el parentesco espiritual, y por lo tanto, no es necesario para la validez de la dispensa que se exprese en las preces esta circunstancia.

—El detenido en la cárcel de La Bisbal, Vicente Galan Pedro, ingresó ayer en la de esta ciudad á disposición del gobernador civil.

—*Por mor* de unas *diferencias* se *agarraron* ayer en la plaza una *dama* y un *galán* produciendo el consiguiente alboroto.

—Personas llegadas anoche de Bañolas nos dan cuenta de haberse celebrado allí con gran animación la anual féria, conocida por de San Martirián.

—Han sido declaradas limpias las procedencias de Amay (China) y las de puertos comprendidos en la distancia de 165 kilómetros de Andrucopolis (Turquia Europea).

—Respecto del hecho criminal acaecido en Arbucias y del que dimos cuenta oportunamente, en los centros oficiales se nos han comunicado los siguientes detalles.

Parece que entre once y doce de la noche del dia 21 del corriente, se presentó en la cuadra de la casa habitada por don Francisco Corner Torrent sita en la calle de Surray de aquella villa, un hombre que encontrando la puerta cerrada intentó abrirla, cayendo allí mismo después de recibir dos balazos, al parecer de revolver, cuyos proyectiles se le alojaron en el pecho dejándole cadaver. Este cadaver después de reconocido resultó ser de Esteban

En broma

De dia en dia aumenta nuestra zozobra.

Primero se dijo que no podia dudarse de la vacuna antidiftérica, por tratarse de un virus de toda confianza; despues se puso en tela de juicio su virtud terapéutica, y ahora unos la defienden y otros la combaten con más ó menos energía.

¿Qué es esto? ¿En que quedamos?

Los hombres científicos se dedican á derramar el licor de la duda en nuestro cerebro, y hay quien proclama las escelencias del aceite de hígado de bacalao, mientras otros se declaran enemigos suyos personales.

En fin, hasta la leche de burras tiene detractores, y esto lleva la perturbación al seno de los acatarrados.

—La leche de burras es un remedio eficacísimo para todas las afecciones del aparato respiratorio—dice un doctor.

—La leche de burras es un agente poderoso de las toses secas—añade otro.

—Lo que hay que procurar es que la leche sea legítima, porque tambien se falsifican las burras—agrega un tercero.

Los que padecen tos y están en la lactancia sufren lo indecible cuando leen estas discusiones científicas, y no osan tomar el medicamento sin conocer al cuadrúpedo medicinal.

Algunos, por no enfriarse, encargan á sus domésticas que bajen á ver si la burra es burra ó si es otro animal cualquiera dedicado al comercio ilícito.

—¿Tienes seguridad de que esto viene de buen origen?—preguntan antes de tomar la medicina.

—Si señor; yo misma he visto á la interesada, y puede decirse que estuve hablando con ella.

Entonces el enfermo se tranquiliza y bebe.

Nunca falta algun sugeto de la clase de pesimistas empedernidos que aumenta las dudas del enfermo con estas palabras:

—No se fie V. mucho de la burra, por si acaso. Hoy se falsifica todo. Dias pasados fuí á comprar una petaca de piel de cocodrilo para hacer un regalo, y acaban de decirme que es de piel de sastre.

* *
*

La crónica triste ha registrado estos dias varios suicidios y no pocas muertes repentinas.

Unos creen que estas desgracias son consecuencia de ciertos juguetes llamados «cómicos» que se representan en algunos teatros, y otros las atribuyen á los pitillos de la Tabacalera, que van acabando lentamente con la humanidad.

Los fumadores meticulosos cambian el papel de los cigarrillos haciéndose la ilusión de que atenúan los malos efectos de aquel tabaco, que parece nacido y criado en Pontevedra; pero la generalidad de los consumidores los fuman al natural, porque están ya familiarizados con las desgracia.

—Vaya, D. Jovito, fume V.—dice un meticuloso sacando la cajetilla.—¿Quiere V. cambiar el papel?

—No señor, no; estoy resuelto á todo—contesta el héroe, y cierra los ojos cada vez que chupa, como si esperase la esplosión de un momento á otro.

Hay que convenir en que la mayoría de los fumadores vive de milagro.

* *
*

Desde que han comenzado los frios, la sociedad sufre y se arropa sin acordarse de que todos los años baja la temperatura por este tiempo y sin embargo no nos morimos.

Bueno que el hombre, y aun la mujer, adopten medidas de previsión, pero que no las exageren como hace D. Serafín, el padre de familia más pusilánime que conozco.

—Serafín—le dice la esposa,—me parece que el niño se ha constipado.

El niño es un mocetón como una loma, que está en relaciones con una cigarrera y quiere ponerle casa.

—Teodorito, ven acá, angel mio—esclama D. Serafín cogiéndole las manitas.—¿Te duele algo? ¿Sientes opresión?

Lo que siente Teodorito es un deseo muy grande de tomar el desayuno y salir en busca de la cigarrera, pero sus papás se oponen y le meten en la cama, quieras que no, obligándole á tomar una taza de tila bien caliente.

—Trae el sebo—grita D. Serafín dirigiéndose á su esposa.

Y ambos se abalanzan sobre la nariz de Teodorito y se la *lubrifican* amorosamente.

Estos escesos de precaución dan origen á que se crea por los timoratos que la salud pública ha sufrido grandes alteraciones con la entrada del invierno, cuando en rigor nunca ha habido más salud que ahora.

Digan lo que quieran los termómetros clínicos.—Luis Taboada.

Pascual Pujol, natural de esta ciudad de 30 años de edad, soltero y de profesión conductor de coches. Como presunto autor de este asesinato, fué detenido el subcabo de somatenes de aquel distrito municipal Ramón Vidal Pons, de 19 años, casado, en cuyo domicilio fueron encontradas varias armas y municiones.

Encontramos tan raros los detalles y tan ambigua la explicación que del hecho dá la guardia civil en el parte comunicado á este gobierno, que nos abstenemos de añadir á lo anteriormente dicho nada por nuestra propia cuenta, limitándonos á trasladar á nuestras columnas las notas tomadas.

—Ha fallecido en el manicomio provincial de Salt el presunto alienado Cándido Molins, vecino de Figueras.

—Ha sido trasladado á esta provincia el ayudante oficial 4.° de administración hasta ahora de Barcelona, don Manuel Sanchez Forte.

—Ayer tarde fueron recojidos por un guardia municipal, tres sujetos de nacionalidad francesa y alcoholizados, que pasaron á dormir la *mona* en el *violón*.

—El día 21 de diciembre próximo á las 9 de la mañana, darán principio en la sala doctoral de la universidad y en el palacio de bellas artes de Barcelona, los ejercicios para la provisión de las escuelas públicas vacantes en este principado.

—Ayer dimos la noticia de un accidente acaecido en el lugar llamado *Costa roja* prometiendo ampliar ó rectificar detalles en cuanto pudiésemos averiguarlos. Enterados hoy, podemos añadir que la víctima fué María Sas Bentura de 27 años de edad y el presunto agresor Pedro Jou Oliveras, peatón municipal de San Julián de Ramis, que después de disparar su escopeta se dió precipitadamente á la fuga. Por la noche del mismo día fué capturado por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado de instrucción de este partido.

—El día 30 de este mes celebra su féria anual muy renombrada, la villa de Torroella de Montgrí.

—El alcalde de San Juan de las Abadesas comunicá al gobernador civil, que ha fallecido el concejal de aquel ayuntamiento don Antonio Folcrá.

—Con ser mejor que el anterior, no revistió el mercado de ayer los carácteres de la mayor parte de los que se celebran en Gerona.

El matrimonio de Nicolás II

San Petersburgo 21.

El consejo municipal se halla convocado para hoy á una sesión extraordinaria, en la que se tratará exclusivamente de los preparativos y festejos que han de celebrarse con motivo del matrimonio del czar con la princesa Alicia, actualmente gran duquesa Alejandra Jeedorawna.

Dicha ceremonia—si no sufre nuevo aplazamiento—se verificará el 25 ó sea hoy, aniversario del nacimiento de la emperatriz viuda.

Según el manifiesto imperial dirigido al Senado y publicado en *El Mensajero Oficial*, los dias 24 y 25 los heraldos de la corte recorrerán, con el ceremonial de costumbre, la ciudad de San Petersburgo anunciando al pueblo esta decisión de su soberano.

Para dicho dia 25 se levantará el duelo de la corte, y todos los edificios públicos y casas particulares serán iluminadas por la noche.

El acto se celebrará en la iglesia del palacio de invierno, y asistirán todos los principes y embajadas que se encuentran en ésta con motivo de los funerales del czar Alejandro.

Darán la bendición nupcial á los desposados los metropolitanos de San Petersburgo y Moscou.

A la princesa Alicia apadrinará en la ceremonia su hermano el príncipe reinante de Hesse Darmstad, y al emperador su madre la emperatriz viuda.

MADRIGAL

Ojos claros, serenos,
si de dulce mirar sois alabados,
¿por qué si me miráis, miráis airados?
Si cuanto más piadosos
más bellos pareceis á quien os mira
ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme al menos.

GUTIERRE DE CETINA.

RUBINSTEIN

El célebre pianista nació el 30 de noviembre de 1830 en el villorrio de Vichvotynetz, en la frontera rumana. Cuando aun no contaba ocho años, ya se dió á conocer en Moscou como pianista. Más tarde se trasladó á París, y allí recibió lecciones del célebre Liszt. Jóven todavía, empezó su brillante campaña dándose á conocer en Inglaterra, los Países Bajos, Suecia, Bélgica y Alemania, consiguiendo señalados triunfos y éxitos ruidosos que le valieron el popularizar su nombre y conquistarse bien pronto el título de gran concertista.

En Berlín se detuvo algún tiempo para estudiar la composición. En Viena fué nombrado director de la Sociedad Filarmónica, pasando desde allí á San Petersburgo. Protegido por el czar empezó á darse á conocer como compositor, llegando á ser el representante del renacimiento musical en Rusia.

Rubinstein, verdadero apóstol del arte, no se conformó con las atenciones y halagos de la corte moscovita, y abandonó Rusia para recorrer América. Allí resaltó su figura como la de un génio, y confundiendo los cantares slavos llenos de nostalgia con los torrentes de inspiración adquirida, enloqueció á los *yankées*, que le proclamaron como el rey de los pianistas.

Vuelve á Europa el artista; se entrega con verdadero afán á componer obras, y brotan de su pluma la sinfonía *El Océano*, el oratorio *La Torre de Babel* ó *El Paraíso Perdido*, la fantasía *Don Quijote* y las óperas *Feramors*, *El Demonio*, *Los Macabeos*, *Nerón*, *Dimitri Douskoi*, *El Cazador de Siberia*, *La Venganza*, *Toms el Loco*, *Los niños de Labruyère* y otras que no recordamos.

De algunas conocemos trozos hermosos que revelan al gran compositor y al hombre fecundo, «que lo mismo suelta con facilidad la maza de cíclope (según dice un erudito historiador al ocuparse de Rubinstein) con que forja tan bonitas obras para labrar primorosos juguetes ó recamar bailables y escenas tiernísimas.»

En la actualidad se encontraba este coloso de la armonía en Petheroff, tal vez escribiendo alguna de sus grandiosas obras, y en aquella residencia, rodeado de comodidades y de cuanto puede desear un hombre de su talla, allí le ha sorprendido una apoplegía cerebral, cortando el hilo de aquella vida que durante tantos años ha sido para recrear y enriquecer el mundo de las armonías.

Era de esperar: cuando un génio tan colosal como Rubinstein llega á la edad de 74 años, ya no puede resistir el peso de tanta gloria, y sucumbe.

B. B.

Distracciones

Un aficionado al teatro decía dias atrás á un cómico:

—Para buena vida, la vuestra. Abrazais á las damas, comeis en la escena y, sobre todo, bebeis Champagne á todo pasto.

—Nada de eso, amigo mio—contestó el actor.—Además, ¡estarían frescas las empresas si dieran Champagne de veras!

—Pues entonces, ¿qué dán?

—Gaseosa y gracias.

—¿Gaseosa en vez de Champagne? ¡Eso es engañar al público!

CHARADA

Ayer tarde *prima dos*,
un *prima cuarta, total*,
si no lo aciertas, por Dios,
no debes nunca cazar.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
MARIA.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Stos. García ab., Gonzalo ob. Mercurio mr.

CUARENTA HORAS
En la iglesia del Mercadal.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 24 DE NOVIEMBRE.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1. Hembras.—0.	José Piquillera, 60 años.

TELEGRAMAS

Madrid 24.—En la línea de Cariñena ha descarrilado un tren, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. La via está interceptada.

Lisboa.—En la Cámara ha ocurrido un escándalo, motivado por haber negado el presidente la palabra á los diputados de oposición que á la vez son comerciantes de vinos y frutas, los cuales se interesaban para que se concluya pronto el tratado entre Alemania y Portugal.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

que me consume, porque yo soy causa de esta horrible situación en que nos encontramos. ¡Ojalá!...—añadió la desolada esposa—que antes de casarme hubiera huído lejos de España con mi inocente niña.

San Juan, al contemplar la aflicción de aquella mujer hermosa, al recordar los consejos de sus amigos, y sobre todo á su hija, sintió noble impulso en la conciencia, que le empujaba por el camino del deber.

Estrechando una de las manos de la duquesa, exclamó con acento del que ha tomado una resolución enérgica.

No te ocultaré, esposa mía, cuán intensa es la pasión que he sentido... ¿y por qué no decirlo? que siento por Mercedes Bustamante. Pasión nacida á la sombra de tu desvío, y que jamás habría brotado en mi corazón si hubieras desde luego accedido á nuestro enlace.

Un prolongado suspiro brotó del artístico seno de la duquesa.

Alfredo continuó:

—Tienes condiciones de virtud, de belleza y talento para llenar las aspiraciones del más exigente. Y hasta esa altivez que constituye tu modo de ser, enloquecía mi corazón.

—¡Enloquecía!—repitió Adriana con animación, al verse halagada en su vanidad de mujer.—¿Y ya no te enloquece?

—Puede ser que sí, si pones algo de tu parte.

—Haré cuantos esfuerzos sean imaginables para labrar tu dicha—exclamó la hermosa dama con voz embargada por el contento.

—Pues bien. Viviremos estrechamente unidos. Yo te rodearé de atenciones; y si alguna vez oyes algún suspiro, verdadera expansión del alma que padece, no tengas celos, Adriana; que no se borran del corazón en un momento pasiones que brotaron avasallando nuestra existeucia.

La jóven apoyó la frente en el pecho de su marido, llorando en silencio.

—No llores, mujer. De este amor que siento por Mercedes me curará el tiempo, tu solicitud y nuestra Margarita.

Adriana levantó la cabeza, y mirando fijamente á su marido, preguntó con afán:

—¿Pero no me odias, Alfredo?

—¡Odiarte! ¡Oh!... No.—contestó éste con dulzura.—Si eres buena y eres la madre de mi hija.

—Papá... ¿No estás enfadado conmigo?

—¡No, hija del alma! Hablé, como lo hice, porque no quiero separarme ni de tí ni de tu madre.

Y besó con efusión á la niña y la duquesa, abandonando el gabinete, desde cuya puerta pudo notar la inmensa satisfacción de Adriana, y convencerse de que aquella mujer era el único médico que podía curar los dolores de su alma.



Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		72 75	
Exterior.		81 32	
Amortizable.	80 75		
Cubas, Emisión 1886.	109 35		
Id. id. 1890.	98 50		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		29 20	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.	93 37		
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	77 25
F. C. Francia 6 por 100.	26 50
Id. id. 3 por 100.	54 25
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	00 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	12 70
París — Renta exterior.	72 37
París — Acciones F. C. Norte España	122
Londres.—Renta Exterior.	72 62

Oro	
Centenes Alfonso.	11 50
Id. Isabel.	15 75
Onzas.	13 00
Cuartos.	12 50
Oro Pequeño.	10 00
Aumento.	

Billetes de Banco. (Se toman.)	
Ingleses.	28 00
Franceses.	12 25
Italianos.	2 50
Suizos.	11 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

— 437 —

la. Aquel estado no podía durar mucho tiempo, y el lector comprenderá que habíamos de velar determinadas escenas, ó habíamos de impedir que tuvieran efecto. Así sucedió en verdad. La hija de aquellos dos hermosos séres entró en la estancia, é hizo á su papá entrega de una carta.

—¡Maldito billete!—dijo Alfredo estrujando el papel y con visibles muestras de contrariedad.

Adriana sintió alegría infinita, porque comprendió que á su marido le disgustaba alejarse de ella.

En tanto aquél leía la carta, diciendo al final.

—Siempre lo mismo; pues no voy.

—¿Qué pasa?—preguntó la duquesa.

—Que el presidente del Consejo desea consultarme un asunto.

—Pues bién, esposo mío. Marcha. Te debes en gran parte al puesto que ocupas. Te prometo esperar hasta que vuelvas; tomaremos té y hablaremos largamente de nuestros destinos.

Margarita, casi llorando al escuchar las primeras palabras de su padre, preguntó:

— 436 —

—¡Bendito sea Dios!—exclamó la duquesa con toda la expansión de su alma.—¡Esposo mío! Yo endulzaré tus amarguras. Yo, con tierna solicitud, haré de nuestra hija una santa, para que sea el ángel de este hogar.

Alfredo estrechó contra su corazón á la esposa, diciendo:

—¡Aún puedo ser feliz en el mundo!

Adriana había cambiado en pocos momentos. Sus ojos estaban serenos, su rostro iluminado por la alegría, animados sus labios por la plácida sonrisa; y haciendo que su marido se pusiera en pié, le miraba con éxtasis y decía:

—¡Qué hermoso eres! ¡Qué arrogante estarás con el gran uniforme de ministro!

Y después, fijándose hasta en los menores detalles, añadía:

—El lazo de la corbata no está bien hecho.

Y arreglaba el lazo.

—Tu cabello está algo desarreglado.

Y ahuecaba con sus preciosas manos los negros y abundantes cabellos de su marido.

Alfredo miraba con embriaguez á su esposa, que tenía los ojos encendidos por el fuego de la pasión. Jamás le había parecido tan be-

— 423 —

pálidos, y su aspecto, en general, daba á conocer que la dama sufria mucho.

—¡Adriana!—dijo el jóven adelantándose lentamente, y sentándose junto á ella.

La duquesa miró tristemente á su marido.

—¿Estas enferma?

—¡Oh, sí! Enferma del alma.

Alfredo guardó silencio.

La dama continuó:

—Desde que contigo me he casado, comprendo que soy un obstáculo á tu felicidad, y que seré para tí objeto de odio y desprecio.

—No lo creas, Adriana—dijo San Juan con voz trémula.

—¡Ay!...—suspiró la joven desposada.—Tus hechos revelan mi desgracia. En los dias que de matrimonio llevamos, esta es la primera vez que te veo.

—No lo extrañes—observó Alfredo con alguna violencia.—Pero el cargo que ejerzo, las ocupaciones de estos primeros días y el tiempo que me roban los impertinentes, hace que viva lejos del hogar.

—No, Alfredo. La pasión por Mercedes Bustamante absorbe tu pensamiento y llena toda tu vida. De aquí tu alejamiento y la tortura

53